



ENR/mvd/jjrrh

EDICTO RELATIVO AL SORTEO PÚBLICO DE DESEMPATE PARA ESTABLECER EL ORDEN FINAL DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL.

La base Décima de las específicas reguladoras del proceso convocado para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de 8 plazas de Trabajador/a Social (1 reservada a personas con discapacidad), incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2017 (3 plazas) y en la ampliación de la Oferta de Empleo Público del año 2018 (5 plazas), publicadas en el BOP Cádiz núm. 37, de 25/02/20, mediante el sistema de oposición libre, relativa a la Bolsa de Trabajo, establece que *"Del resultado del presente proceso selectivo se confeccionará una bolsa de trabajo formada por las personas aspirantes que hubieran superado todas o algunas de las pruebas selectivas de la oposición, y no hubieran obtenido plaza, según el orden de prioridad que se obtenga por la puntuación alcanzada y ordenada de mayor a menor (que vendrá dado por la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición, más, en su caso, por la puntuación obtenida en la fase de concurso), y con preferencia de los que hayan aprobado mayor número de ejercicios. La regulación de los criterios de conformación y funcionamiento de la bolsa de trabajo que se constituya al efecto serán los establecidos en el Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo de la Diputación Provincial de Cádiz que se encuentre vigente en el momento de su aprobación."*

Del proceso selectivo se confeccionará una Bolsa de Trabajo, formada por las personas aspirantes que hayan superado todas o algunas de las pruebas selectivas de la oposición y no hubieran obtenido plaza, según el orden de la calificación definitiva, y para el desempeño de las funciones correspondientes a las plazas convocadas.

Una vez determinada con carácter provisional la nueva composición y el orden resultante de la Bolsa de Trabajo derivada del citado procedimiento, así como de la integración de la Bolsa de Trabajo derivada de la OEP de 2006, en vigor, se producen empates en función de la puntuación obtenida.

Al objeto de determinar el orden definitivo de integrantes de la Bolsa de Trabajo de Trabajador/a Social, se le convoca para el próximo día **7 de junio de 2023**, a las **12:00 horas**, en el **Salón entrepatios** del Palacio Provincial (planta baja), donde se llevará a cabo el sorteo público de desempate.

Lo que se comunica para general conocimiento.

La Diputada Delegada del Área de Función Pública

Código Seguro De Verificación	oScwR1mI/Dt0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	02/06/2023 11:55:05
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	02/06/2023 11:52:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/oScwR1mI/Dt0FXAjFdcUwQ==		

